MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Resolución D.G. A y F. N° 0141/2.012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO N° 214/12 FIRMADO CON LA EMPRESA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2.012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 244.585.-

Asunción, 26 de Noviembre de 2012.

VISTO:

La situación planteada por la firma *INFOTEC* S.A., en cuanto al cambio de modelo adjudicado del Ítem 1 " Impresora Laser Blanco y Negro", por otro de superior características atento a que la fabricación del modelo primeramente ofertado a sido discontinuado por el fabricante desde octubre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que, al efecto del análisis de la situación planteada por la empresa fue conformado nuevamente el Comité Evaluador respectivo, el cual determino y consídero que el nuevo modelo cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por ende sugieren aceptar el cambio propuesto. Acta de revaluación de fecha 22 de noviembre de 2012.

Que, igualmente fue verificado el informe técnico elaborado por el Sr. Miguel Alejandro Núñez Morel, encargado de la Unidad de Informática – HDMRA, al Modelo **HP P4015 N**, en el cual solicita aceptar el cambio propuesto.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Dictamen (A.J.) DGAF-DOC N° 515/2012, manifiesta conveniente la realización de una Adenda al Contrato atento a que si bien es la misma marca la entregada la variación del modelo reúne las condiciones propiamente solicitadas, las cuales necesariamente deben estar consignadas en el Contrato.

Que, la Adenda no implica pago alguno a favor del proveedor, por el cambio de modelo del ítem adjudicado y entregado.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta al Director General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar la ADENDA al Contrato N° 214/12 firmado con la empresa INFOTEC S.A., específicamente en cuanto al cambio de modelo del ítem 1 "Impresora Laser Blanco y Negro".

Artículo 2°. Determinar que todos los demás artículos del contrato no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. ENRIQUE FEDERICO GARCÍA DE ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS